

Bogotá, 20 de septiembre de 2019

Doctora
MLENA PATRICIA TORO MOLINA
Gerente
EMPUMARESP.
Ciudad

OBSERVACIONES A INVITACION PÚBLICA N° 01-2019

Yo, Carlos Mario Londoño Parra, con cedula de ciudadanía No 71.607.595, presento algunas observaciones al documentos de invitación pública pública No 1-2019.

1. Dentro del cronograma del proceso el cierre del proceso es para el día 25 de septiembre de 2019.
Solicitud: Ampliar el cierre del proceso al menos 15 días adicionales o sea para el 09 de octubre de 2019, con el fin de garantizar mayor número de oferentes.
2. La experiencia específica requerida se acredita por medio de como máximo dos certificados de experiencia y/o actas que cuenten con mínimo 700 luminarias, expedido por la entidad competente.
Solicitud: Para una unión o consorcio solicitamos certificado de 200 luminarias instaladas a la fecha.
3. En los requisitos habilitantes director de proyectos Ingeniero Electricista y/o eléctrico con experiencia profesional de los cuales mínimo tres años en la dirección de contratos o proyectos de administración operación y mantenimiento.
Solicitud: Solicitamos disminuir la experiencia profesional al menos a 5 años y mínimo residente en contratos de mantenimiento de alumbrado público.
4. En los requisitos habilitantes Ingeniero de sistemas. Cinco años de experiencia profesional, de los cuales dos en contratos o proyectos de alumbrado público.
Solicitud: Con el fin de poder tener más profesionales en la ofertas presentadas por los diferentes oferentes, solicitamos reducir al menos a dos años de experiencia y al menos 1 año en contrato de alumbrado público.

Cordialmente,

CARLOS MARIO LONDOÑO P
AN-205-3858